

Guayaquil, Febrero 26 de 1993.

A los Sres.Socios de la Compañía,
INMOBILIARIA COMODITIS S.A. "COMODISA",
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de "COMODISA", he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1993 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, los cuales no han tenido movimientos significativos por no estar en actividad.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de "COMODISA" al 31 de Diciembre de 1993.

Atentamente,



C.P.A. Teodoro Lindao L.

Reg.#8562

FEV 26 1993

